

ENTREVISTA

Salvador Ordóñez / Secretario de Estado de Universidades e Investigación

“El MEC establecerá un modelo de financiación para la universidad”

por Jaime Fernández

Salvador Ordóñez (Asturias, 1946) es doctor en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid, con Premio Extraordinario. Es catedrático de Petrología y Geoquímica y desde 2001 rector de la Universidad de Alicante. Durante veinte años ha desarrollado su actividad docente en la Universidad Complutense, como profesor adjunto y vicedecano de la Facultad de Geológicas. Posteriormente, se incorporó a la Universidad de Alicante, donde ha desempeñado diversos cargos.

Ante la próxima propuesta para reforma la Ley Orgánica de Universidades (LOU), el Ministerio de Educación se ha comprometido a establecer un modelo de referencia de financiación para las universidades públicas. Así lo afirma en esta entrevista el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez

¿Cuáles son las líneas principales de la reforma universitaria? ¿Qué aspectos se cambiarán de la LOU y cuáles se mantendrán?

La LOU que promovió el Gobierno del PP generó bastante desconcierto y descontento en la comunidad universitaria. Atendía cuestiones que habían quedado fuera de tiempo, pero que había llegado el momento de abordar. Olvidó un aspecto tan fundamental como la necesidad de converger con Europa en el año 2010, en aplicación del espíritu derivado de la Declaración de Bolonia. Lo que nosotros pretendemos es restaurar este necesario consenso con las partes involucradas, comunidades autónomas y universidades, e intentar aplicar el espíritu de Bolonia, mejorando la calidad de la docencia en las universidades españolas mediante la modificación de los modelos docentes.

¿En que consistirá el futuro proceso de selección del profesorado universitario?

Pronto se publicará la convocatoria para las nuevas pruebas de habilitación reguladas en el nuevo decreto. A nivel estatal las pruebas derivadas del sistema de habilitación regulado en

la LOU se han demostrado ineficientes, costosas y no exentas de costes adicionales en tiempo y dedicación del profesorado, tanto de los candidatos como de las personas que formaban parte de los tribunales. El programa electoral del Partido Socialista recogía la idea del sistema de acreditación, que básicamente consistía en una convocatoria estatal en la que había que superar unas pruebas. En primer lugar, se parte del currículum, comprobando que los candidatos tienen un nivel curricular suficiente para acreditarse; luego, son las universidades las que hacen una convocatoria de adscripción a la plaza. El proyecto que enviemos al Parlamento será el resultado de conversaciones con el Consejo de Coordinación Universitaria, con la Conferencia de Rectores y con los sindicatos. Las comisiones encargadas de la acreditación del profesorado estarán integradas por personas con una solvente trayectoria investigadora y docente y se renovarán periódicamente.

¿El nuevo sistema evitará la endogamia?

Creo que antes que nada es preciso definir la endogamia. Se trata de un término genérico que a veces ofende innecesariamente puesto que la calidad del profesorado de nuestras universidades tiene unos estándares adecuados. Una vez que se convoque una plaza concreta a adscripción, la universidad fijará las condiciones y dará una oportunidad para seleccionar a los profesores que mejor encajen con su perfil, su línea y sus propias necesidades. Disponemos de un sistema universitario suficientemente maduro como para confiar en él y el profesorado que se está incorporando a nuestras universidades tiene una trayectoria docente e investigadora importante tanto en España como en centros de investigación extranjeros.

¿Asumirá el Ministerio el compromiso de alcanzar un pacto de financiación universitaria?

El Ministerio ha asumido establecer un modelo de referencia de financiación de las universidades públicas. Ese modelo conlleva un análisis de los costes y de los parámetros para que todo el mundo tenga claro qué es lo que debemos financiar en la universidad. En las universidades estamos formando lo que puede ser la sociedad dentro de veinte años, por lo que tenemos que financiarlas tan generosamente como seamos capaces.

¿En qué fase histórica se encuentra la universidad española?

Estamos ante un sistema universitario maduro. Es cierto que ha tenido que atender a una fuerte demanda de puestos escolares, experimentando así un crecimiento que es de los más altos registrados en toda Europa. La universidad que salió de los años ochenta, bajo la LRU, trajo unos cambios cuantitativos enormes, de los que resultó una universidad diversificada, estructurada y moderna. Ahora tenemos la obligación moral de mejorarla, de ponerla al día y adaptarla al mercado enorme de la formación de profesionales.

En este momento tenemos una espléndida plantilla de profesorado. Aunque la demanda de plazas universitarias se mantenga, España necesita más titulados. Pero lo más importante es que aprovechemos este momento de estabilidad para acometer los cambios necesarios en el sistema y proceder a una modificación de la metodología docente con el fin de que en

la universidad renovada formemos ciudadanos críticos, creativos y capaces de ser emprendedores.

¿No cree que la legislación universitaria sigue sin abordar cuestiones de fondo?

La legislación universitaria de los últimos años atiende fundamentalmente al qué. Ahora tenemos que llenar el cómo. Estamos en una sociedad del conocimiento y éste no lo proporcionan solamente los libros. La universidad debe tener una función creadora y transmisora de conocimiento. Tenemos la responsabilidad de acertar con un modelo que permita formar ciudadanos capaces de un desarrollo personal adecuado y una formación abierta para toda la vida e intentar un rendimiento óptimo del sistema con los nuevos métodos docentes. Si lográsemos esto entonces habría que hablar de un antes y un después en la universidad española.

Pero se sigue con el modelo de asignatura propio de la enseñanza secundaria.

Ahora se habla es de conocimientos transversos, es decir, el conocimiento de una temática pero enfocado desde muchos puntos de vista. También cambia el mismo concepto de la docencia, sobre todo la llamada lección magistral, la repetición memorística de temas o los apuntes. Hay que ir hacia un modelo en el que el estudiante elabore el conocimiento a partir de una información disponible en los textos, en la bibliografía, en la revistas, en la red. Queremos un nuevo modelo de cultura universitaria, con unas técnicas de estudios adaptadas a una sociedad tan dinámica como la actual. Ahora el estudiante ya no puede seguir siendo un sujeto pasivo sino un creador, con una creatividad dirigida por el profesor. Además, el tiempo de formación de un estudiante no termina con su estancia en la universidad, sino que se inicia para completarla a lo largo de su vida profesional. Este aspecto de fondo es mucho más importante que los temas formales de la organización de la universidad, lo que ocurre es que para plasmarlo en la realidad hay que crear una atmósfera, algo que sólo es posible desde la convicción, no desde la legislación.

El Ministerio ha asumido establecer un modelo de referencia de financiación de las universidades públicas

¿En que se concretará la reforma de la ANECA y de qué forma se articulará la participación en ella de las comunidades autónomas?

El compromiso del Gobierno es que la fundación tenga un carácter público. Queremos que las agencias de calidad se coordinen entre ellas y que permitan un seguimiento del proceso docente. Hay que definir los índices o indicadores de calidad para que éstos sean comparables para las distintas agencias.

¿En que consistirá la reforma del sistema de elección del rector?

Intentamos por todos los medios no generar cambios que traigan consigo intervenir en el periodo constituyente de las universidades. Es verdad que en la ley que propuso el Partido Socialista se dejaba a los claustros universitarios la iniciativa para establecer el sistema de participación en las elecciones de los diferentes órganos universitarios. Espero que en el debate del borrador de la reforma de la LOU seamos capaces de fijar un criterio. El proceso establecido en esta norma resulta demasiado costoso.

¿Qué pasos tiene que dar aún España para completar la convergencia universitaria con la UE?

A lo largo de este curso debemos completar el catálogo de títulos de grado y desde ese momento hasta el 2007 tenemos tiempo para establecer lo que podrían ser los contenidos y empezar a trabajar en los títulos de postgrado. A partir de 2007-08 comenzaría la implantación del nuevo catálogo, de modo que en 2012 el sistema esté en pleno funcionamiento. Es evidente que ello supondrá mucho esfuerzo de adaptación, pero también de diálogo y consenso.

¿Cómo repercutirá la convergencia europea en los planes de formación inicial del profesorado y en la titulación de grado?

En este asunto debemos avanzar con mucha prudencia. La profesión docente exige habilidades muy especiales de contenidos y aptitudes y también una adaptación a la sociedad tecnológica y del conocimiento. Tenemos que mirar mucho hacia el futuro, aunque se parta de una base ya establecida.

“La sociedad va por delante del mundo universitario, que sin embargo debería ser la vanguardia”

¿Hay sintonía entre la sociedad española y la universidad?

Creo que la sociedad va por delante del mundo universitario, que sin embargo debería ser la vanguardia. Espero que cualquier modificación que hagamos sea bien aceptada por la sociedad. La imagen que ésta tiene de nuestra actividad docente es en general buena. Es verdad que la relación entre universidad y el sector productivo no es suficientemente fluida y que es preciso tender puentes. Hay que intentar que intervengan todos los agentes sociales, por ejemplo, en la elaboración del catálogo de títulos. En primer lugar, los estudiantes, luego los profesores, los empresarios, los sindicatos, las administraciones públicas. En estas

reformas universitarias nos jugamos el ser o no ser de la sociedad ya no española sino europea.

“La separación entre cultura técnica y científica y cultura literaria está ya superada”

¿Cómo ve el futuro de las humanidades en la universidad y concretamente de las filologías?

La separación entre cultura técnica y científica y cultura literaria está ya superada. Por ejemplo, no hay una diferencia sustancial entre los lenguajes y sistemas informáticos y la lingüística. La raíz humanística está presente en casi todas las profesiones.

Cada vez más se apuesta por profesionales que, aunque tengan un perfil tecnológico, acrediten también un perfil humanístico, y a la inversa por lo que se refiere a los especializados en humanidades y más cuando se vive en una sociedad científica como la nuestra. Es en el campo de las ciencias experimentales donde se observa un declive vocacional, lo que se explica porque exigen una gran dedicación. En cambio, las tecnologías se mantienen por la elevada demanda.

Personalmente, pienso que enseñanzas como la lógica o la filosofía deberían impartirse en las áreas científico-tecnológicas porque forman parte de una metodología básica para el desarrollo del pensamiento. Otra cuestión diferente es la demanda de estas áreas, en la que influyen muchas circunstancias. Por ejemplo, algunas carreras como la de magisterio están realmente en alza mientras que la demanda de algunas filologías es baja o muy baja.